

MARÍA DE LOS REYES ALBI RODRÍGUEZ, *Por sí y en el nombre de la república de las minas: el gobierno local de Zacatecas (1546-1650)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2022, 404 pp. ISBN 978-844-722-381-7

Zacatecas tiene mucha suerte; ha atraído la atención de excelentes historiadores que han dedicado sus desvelos a buscar en archivos nacionales y españoles el curso de su descubrimiento, desarrollo, bonanzas y borrascas, fijándose en sus riquezas, instituciones, poblamiento y cultura. Cuántos lugares no quisieran conocer tan a fondo su propia historia. El destino quiso que se conservaran muchos documentos sobre su origen; un clima seco y el requisito de enviar cuentas a Guadalajara, la ciudad de México y España ayudó a la conservación de libros de cabildo (aunque faltan algunos), cartas, solicitudes, denuncios, relatos y relaciones, informes y testimonios. La autora, con gran empeño y dedicación, ha visto, por lo que parece, la mayoría de ellos, pues sus pesquisas en Zacatecas, México y los archivos de España son extensas, profundas, diría exhaustivas. Pocos libros tienen un respaldo documental tan completo como éste.

Para llegar al meollo de su tema, la autora hace un repaso por “el escenario histórico”, para el cual se basa en fuentes secundarias, complementadas desde la segunda página de su texto con documentación de archivo. Este empleo tan extenso de material archivístico permite a la autora complementar, y a veces corregir, los trabajos ya clásicos de Bakewell, Langue y Brading. Agrega a ellos toda la historiografía moderna sobre el tema, de manera que sus 22 páginas de introducción constituyen un estupendo recuento del comienzo de Zacatecas, la puesta en escena para los interminables pleitos, enriquecimientos y empobrecimientos, alianzas, abusos y estrategias llevados a cabo para fundar un gobierno en el real.

Al entrar en materia, la autora describe el desarrollo de la diputación de minería, cuerpo de mineros que pronto desapareció, para reaparecer tiempo después. Su breve existencia como cuerpo dirigente de la vida cívica de Zacatecas fue al lado del alcalde mayor, encargado

de recibir los denuncios de minas, siendo el primero en 1549, aunque los descubrimientos iniciales datan de 1546. En contraste con el papel que desempeñarían posteriormente las diputaciones, el alcalde mayor era quien presidía el juzgado de minas; su jurisdicción tenía un carácter judicial, de gran importancia para dirimir pleitos por linderos, deudas, invasiones, robos y otros choques habidos en los reales mineros, mediante los cuales cobraba buenos derechos. El alcalde mayor otorgaba los títulos de propiedad minera, lo que le daba un gran poder, igual que su combate al fraude fiscal. Podía ser muy exigente en algunos casos, menos en otros. Uno incluso condenó a muerte a dos artesanos por falsificar los cuños reales, descuartizando sus cuerpos para exhibirlos en la plaza central y sobre los caminos que llegaban a Zacatecas, como advertencia y demostración de fuerza. Por otro lado, debía proteger a los indígenas, vigilar el abastecimiento del real, supervisar las pesas y medidas, entre otros encargos militares y políticos. El alcalde mayor era la máxima figura política hasta el cambio de régimen, cuando Zacatecas se convirtió en ciudad, en 1585, lo que llevó al establecimiento del primer corregidor. Toda esta historia es relatada con sumo detalle por la autora, con muchos documentos de archivo que respaldan cada paso de su argumento.

La diputación de minería, que coexistió con los alcaldes mayores, tuvo una actuación muy acotada, en comparación con sus deberes extensos en el siglo XVIII. En esos primeros tiempos, a partir de su establecimiento en 1553, se dedicó sobre todo al abastecimiento de carne y otros “productos básicos”, a construir obras públicas y a distribuir terrenos entre los vecinos, además de velar por el “buen gobierno de las minas” y la defensa de los intereses de los mineros, como cuando la Audiencia de Guadalajara quiso quitarles el derecho de utilizar las salinas más próximas a Zacatecas, pleito que perdieron. Otra actividad, que no sería parte de sus funciones sino hasta un siglo después, era la supervisión de los curas en los reales, incluso llegaron a rechazar el nombramiento de uno de ellos, y fijar el precio de las misas y otros servicios religiosos. Con el tiempo, la diputación perdió su injerencia en los asuntos municipales y se restringió a normar el trabajo de los mineros. La autora rastrea la evolución de la diputación, como “voz de los mineros y los vecinos”, hasta el límite del tiempo de estudio designado en el libro, mediados del siglo XVII. Forma parte de la historia de

las políticas seguidas por las grandes familias mineras para mantenerse en el poder mediante la pertenencia a los distintos cuerpos políticos, fueran alcaldías, alguacilazgos, cabildos o corregimientos.

Se seguían muchas estrategias para aventajar al prójimo y ganar la batalla por los recursos limitados. Era cuestión de conseguir los mejores insumos, la escasa mano de obra, azogue sin pagarlo de contado, crédito de los mercaderes y buenos precios de los rescatistas. La competencia era feroz y las alianzas familiares fueron primordiales para ganarles la apuesta a las otras. La compra de puestos, que llevaba a conseguir el necesario crédito, y el prestigio que adornaba los buenos matrimonios, estaban a la orden del día. Las mujeres parecen piezas de ajedrez, ofrecidas como esposas al que más le convenía al padre.

La compraventa de oficios es uno de los capítulos centrales del libro y la autora lo relaciona con el éxito de las minas. El primer oficio vendido en Zacatecas fue el de alcalde mayor, en 1552, según cálculos de la autora. Hubo una gran variación en el precio pagado por los puestos, reflejo de las fortunas que aumentaban y disminuían al ritmo de la saca de minerales. Por ejemplo, una regiduría que costaba 1 250 pesos en 1635 apenas valía 450 pesos 20 años después. Sin duda el oficio más redituable fue el de alguacil, a tal grado que el primero enajenado de esta manera en Zacatecas fue en 1578, concedido a un sujeto para formar parte de la dote matrimonial de su esposa (aunque la dote venía de los padres, no del marido). Unos impresionantes 19 000 pesos fueron entregados para comprar el alguacilazgo en 1599.

Sustituir a los alcaldes mayores por corregidores, con la esperanza de acotar sus abusos, es el segundo tema sobresaliente de este libro de Albi. Nombrados por cinco o seis años, de parte de la Corona, ganaban 1 000 pesos anuales, más la oportunidad de ganancias mucho mayores amparadas por una impunidad absoluta, como dice la autora. Juzgaban los pleitos presentados por los mineros, favoreciendo a unos frente a otros mediante las conocidas prácticas de pérdida de documentación, errores intencionales en los procesos judiciales y presiones de todo tipo a los que no buscaban, mediante dádivas, su apoyo. Los alcaldes ordinarios hicieron su aparición para tratar de evitar los peores abusos de los corregidores, en un ciclo que parecía no tener fin. Al examinar la documentación de los archivos, Albi encontró casos precisos de estos abusos, de tratos ilegales en cuestiones comerciales, de empleo

prohibido del servicio personal de los indios, entre otros. También halló evidencia de las luchas por el poder entre los corregidores y los cabildos.

El enorme valor de este libro radica en los casos específicos que encontró la autora en los múltiples archivos que revisó. Logró entender las acusaciones, recriminaciones, falsos testimonios, amenazas, venganzas, envidias y codicia que reinaban en Zacatecas, como en muchos otros lugares, durante el primer siglo de desarrollo de la zona. No relucieron muchos individuos por su altruismo ni bondad; sin embargo, no vale juzgar el comportamiento del conjunto, pues son los casos escandalosos los que quedan en los documentos. De vez en cuando aparecía un hombre de buenas intenciones. En 1633 el nuevo corregidor instituyó un toque de queda a las 9 de la noche, limitó el uso de armas de fuego, prohibió las guerras simbólicas entre los indígenas, evitó que se lavara la ropa (y a veces los caballos) en la fuente pública de agua potable, que arrojaran basura en la calle, pidió que se mandara azogue para los mineros y que hubiera un hospital para mujeres. Todo un programa impresionante.

El rescate de esta información sobre el primer siglo de Zacatecas agrega muchos detalles sobre los participantes políticos que ya conocíamos gracias a los historiadores mencionados. Es una contribución sobresaliente a la historia regional, a la política, al establecimiento de familias y dinastías que regirían los destinos de la zona por muchos años. Es un estudio indispensable para entender los procesos de colonización del norte de México, de las relaciones entre mercaderes, militares, mineros, recién llegados de España y oportunistas de todo tipo.

Anne Staples
El Colegio de México